



ANEXO 3. ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: Compra de equipos, maquinaria industrial y elementos tecnológicos a monto agotable, destinados al fortalecimiento de los ambientes de formación del Centro de Comercio y Servicios, incluyendo el proyecto “Cafeterías como Ambientes de Formación”, las líneas de Diseño de Productos y TIC de TecnoAcademia, y la línea de Biotecnología de TecnoAcademia en la vigencia 2026.

1. La Dirección del SENA Regional Risaralda, realiza el análisis del sector en cumplimiento a lo establecido en Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015, los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente. (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf), así:

1.1. ASPECTOS GENERALES:

El objetivo básico del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando formación profesional integral gratuita para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, conforme lo establece la Ley 119 de 1994.

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, y bajo las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Plan de Acción 2026 establece las metas y acciones institucionales del SENA para la vigencia fiscal 2026. Estas se encuentran plenamente articuladas con las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (Ley 2294 de 2023), asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos en el cierre del cuatrienio. Asimismo, integra los planes institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018 y los compromisos derivados de los documentos CONPES vigentes. El Plan de Acción 2026 constituye la hoja de ruta para consolidar la articulación entre la estrategia institucional y la operación en territorio, ratificando al SENA como la entidad líder en formación profesional integral y motor de la economía popular y productiva del país.

Los esfuerzos del plan de acción de la presente vigencia están orientados a consolidar la alineación de todas las acciones y recursos de la entidad con el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026. Este marco estratégico, formulado bajo un enfoque pluralista y diferencial, garantiza la creación de valor público mediante la ejecución de metas territoriales identificadas en el diagnóstico institucional. Para este cierre de ciclo, se prioriza la respuesta a los desafíos emergentes y factores de cambio

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



clave, tales como la consolidación de la transformación productiva del campesinado, el fortalecimiento de la economía popular, el impulso a las economías verde y circular, la garantía de la seguridad alimentaria, el posicionamiento de la marca SENA y el fomento de la innovación técnica aplicada a las necesidades actuales del país¹.

Las acciones estratégicas priorizadas para la vigencia 2026 están alineadas con las apuestas del gobierno nacional en materia de transformación productiva, fortalecimiento de capacidades para el trabajo decente, y desarrollo de economías inclusivas y sostenibles. Entre los vectores de cambio identificados para este periodo a partir de la Ruta Acelera SENA se destacan:

- Transformación productiva del campesinado
- CampeSENA
- Full Popular
- Reforma laboral
- Primera matrícula
- Destercerización de cafeterías (ambientes de formación y producción de centros)²

De conformidad con la MISIÓN INSTITUCIONAL del Servicio Nacional de Aprendizaje, la cual reza: “Cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país”, el SENA desarrolla acuerdos con entidades públicas, privadas, sin ánimo de lucro como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos, fortaleciendo con criterios de calidad la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en el país, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje, mediante la unión de esfuerzos técnicos, administrativos y económicos.

Dentro de los objetivos del SENA se encuentran: 1. Dar formación profesional integral a los trabajadores de todas las actividades económicas, y a quienes, sin serlo, requieren dicha formación, para aumentar por ese medio la productividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva. 2. Fortalecer los procesos de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural, para su vinculación o promoción en actividades productivas de interés social y económico.

El mapa estratégico del SENA permite articular y visualizar la cadena de valor institucional del SENA referente al conjunto de procesos, actividades y recursos que la institución articula estratégicamente para generar valor público, especialmente en términos de formación, empleabilidad y productividad del talento humano colombiano, garantizando la alineación de sus acciones con los objetivos nacionales de desarrollo, el cierre de brechas sociales y productivas, y la

¹ Plan de Acción SENA 2026

² Plan de Acción SENA 2026



transformación del talento humano como agentes clave del desarrollo, especialmente los aprendices del SENA, a través de la Formación Profesional Integral y demás servicios institucionales con calidad y pertinencia, en el marco de la culminación del actual periodo gubernamental³.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha reiterado que la educación, la formación profesional y el aprendizaje a lo largo de la vida son determinantes para mejorar la empleabilidad, dinamizar el crecimiento económico sostenible e incrementar la resiliencia del talento humano ante los cambios del mercado laboral. De este modo, el SENA contribuye activamente al cumplimiento de las metas de los ODS, especialmente:

- ODS 4 – Educación de calidad: Ampliar el acceso a una formación técnica y tecnológica pertinente, inclusiva y de calidad.
- ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico: Impulsar el empleo formal, la productividad laboral y el desarrollo de capacidades emprendedoras.
- ODS 10 – Reducción de las desigualdades: Promover la inclusión social y económica de poblaciones vulnerables mediante estrategias de formación diferencial, territorial y comunitaria.⁴

La ejecución de la estrategia CampeSENA - Full Popular facilita la identificación de acciones de mejora que dan respuesta adecuada a las demandas de las comunidades campesinas y populares, lo que desencadena la estructuración de una propuesta para la vigencia 2026 que se fundamenta en la conformación de Núcleos Campesinos como ejes para el desarrollo de competencias y colaboración entre grupos de organizaciones de las economías campesinas y populares.⁵

En articulación con la estrategia institucional, el SENA busca posicionarse como la mejor escuela de formación para el trabajo de América Latina, orientada por los criterios de pertinencia y calidad de la formación, contribuyendo al desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, al aumento de la productividad laboral y a la generación de oportunidades de empleo e ingresos, mediante la oferta y ejecución de la Formación Profesional Integral para su incorporación en actividades productivas. En este contexto, la entidad promueve una gestión articulada con el territorio que genere valor público, fortalezca la productividad empresarial y potencie las competencias laborales y las oportunidades de vinculación al trabajo, contribuyendo al desarrollo económico incluyente del país y sus regiones, en coherencia con su misión institucional.

La operatividad de las TecnoAcademias SENA está dirigida hacia la generación y fortalecimiento de capacidades en ciencia e innovación en estudiantes de educación básica secundaria y media a partir de la ejecución de proyectos formativos e investigativos enfocados en: a) el direccionamiento de la creatividad de los estudiantes hacia procesos de investigación e innovación con un alto contenido de originalidad que rescaten y resalten la identidad cultural de las regiones, b) la apropiación de tecnologías emergentes necesarias para enfrentar la transición hacia nuevos sistemas construidos sobre la infraestructura de la revolución digital, c) el fortalecimiento de la articulación con la media

³ Plan de Acción SENA 2026

⁴ Plan de Acción SENA 2026

⁵ Plan de Acción SENA 2026



para promover la doble titulación de los estudiantes de colegio inscritos en las TecnoAcademias y d) el reconocimiento y fortalecimiento de los valores humanos que motivan la excelencia y despiertan la conciencia de los aprendices para generar proyectos de calidad con alto impacto social.

De acuerdo con el propósito de TecnoAcademia, de incentivar la investigación e innovación mediante la formación por proyectos, dirigido a los estudiantes de la educación básica y media de instituciones educativas de la región; se requiere mantener en óptimas condiciones de servicio, las tecnologías disponibles en las diferentes líneas y ambientes de aprendizaje.

Las prácticas de laboratorio, así como las prácticas que contrastan las bases teóricas son indispensables para promover el espíritu investigativo en los aprendices, como parte de la metodología enseñanza-aprendizaje dentro de las ciencias básicas y aplicadas. Las líneas de formación de la TecnoAcademia Risaralda aúnan esfuerzos para que, mediante la experimentación y la instrucción de los Facilitadores, puedan los jóvenes pertenecientes al programa realizar apropiación social del conocimiento, así como desarrollar sus capacidades en investigación, creación, innovación y desde luego, en habilidades para el siglo XXI que finalmente aporten a su desarrollo integral como personas pertenecientes a una comunidad.

La TecnoAcademia como un escenario de aprendizaje, dotado de tecnologías emergentes para desarrollar competencias orientadas a la innovación a través de la formación por proyectos donde su población objetivo son los estudiantes de la educación básica y media de instituciones educativas. En este contexto, la maquinaria y equipos solicitados se justifican porque se requiere atender, un número aproximado de 377 aprendices en los cursos de formación, para la realización de experimentos y actividades prácticas en las líneas tecnológica de materiales y biotecnología, diseño de productos, tics e inteligencia artificial y economía popular y campesina definidos como lineamiento para la vigencia 2026; para lo cual, se hace necesario disponer de Maquinaria y Equipo especializados. De esta manera, los aprendices podrán ejecutar los diferentes estudios y obtener resultados relevantes, no solo para la formación, sino para la estrategia SENNOVA.

Para lograr el correcto desarrollo de los procesos, se requiere garantizar no sólo ambientes con tecnología, sino, maquinaria y equipos con disponibilidad para los procesos que los aprendices en cada línea tecnológica puedan llevar a cabo, dentro del respectivo laboratorio.

A raíz de lo anterior, se hace necesario solicitar maquinaria y equipos pueda operar adecuadamente y bajo ciertas especificaciones determinadas, las cuales garanticen que se puedan desarrollar procesos de conceptualización, prototipado y validación de los proyectos formativos, proyectos de investigación y procesos de transferencia tecnológica que se desarrollan en la línea de Diseño de Productos se proyecta realizar prácticas que involucran la creación de proyectos y diseños innovadores a través del uso de tecnologías avanzadas, por lo tanto, la adquisición de maquinarias y equipos especializados es crucial para el aprendizaje exitoso de los aprendices. El equipo les permite a los alumnos experimentar con materiales, construir prototipos y realizar pruebas científicas, lo cual les proporciona experiencia práctica útil para su futuro en la industria del diseño y prototipado. Además, los materiales junto al equipo de laboratorio ayudan a los estudiantes a desarrollar destrezas prácticas. Esto incluye la capacidad de trabajar con equipos científicos, extraer

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



datos e interpretar los resultados. Los materiales junto a los equipos de laboratorio también permiten a los aprendices familiarizarse con el lenguaje y la terminología utilizados en el campo del diseño de productos. En conclusión, la adquisición de maquinaria y equipos es una inversión necesaria para que los estudiantes de los colegios se desarrollen como aprendices en la línea de Diseño de Productos, esto les da la oportunidad de capacitarse en el uso de los principios básicos de laboratorio, alfabetización tecnológica, conceptos abstractos inherentes a la ciencia de forma experimental apoyando la creatividad, la innovación y las habilidades de cada uno de ellos basado en principios físicos y matemáticos.

Teniendo en cuenta que la Línea de Diseño de Productos se centra en el estudio de los fenómenos físicos. Se han proyectado prácticas educativas que potencien la comprensión y transposición del conocimiento desde las diferentes estrategias metodológicas del aprendizaje activo, que permitan el desarrollo del proyecto formativo e investigativo de la línea, donde los aprendices y semilleristas construirán sus propios prototipos bajo la orientación del facilitador, potenciando así sus habilidades de investigación, innovación, apropiación tecnológica y desarrollo integral, además de formarse en habilidades para el siglo XXI. Justificando así la necesidad de adquirir maquinaria y equipos especializados que permitan la construcción de prototipos experimentales, además de materiales que aporten integralmente a la consecución de objetivos del proyecto macro Diseño e Implementación de un Sistema de Potabilización de Agua con procesos de tratamiento basado en I+D+i.

Dentro del plan de formación de la línea de tics e inteligencia artificial para el año 2026 se busca formar a los aprendices en el diseño y desarrollo de sistemas de información y la tecnificación de procesos bajo conceptos de inteligencia artificial, también desarrollar habilidades en diseño y prototipado de sistemas automatizados para la implementación de sistemas de potabilización de agua, adicional de desarrollar habilidades para competencias en uso de la inteligencia artificial. Para lo cual se requieren elementos de censado y controles aplicables a dichos procesos. Se hace necesario solicitar los componentes que permitan realizar las prácticas basadas en el diseño y desarrollo de modelos funcionales de potabilización de agua para comunidades rurales y urbanas y que garanticen que se puedan desarrollar procesos de conceptualización, prototipado y validación de los proyectos formativos, proyectos de investigación y procesos de transferencia tecnológica que se desarrollan en la línea tecnológica.

En la línea de materiales y biotecnología se proyecta realizar prácticas de laboratorio para promover en los aprendices el gusto por las ciencias aplicadas a través de la experimentación, en donde convergen conocimientos teóricos y prácticos que dan explicación a los diferentes fenómenos que ocurren en la naturaleza a nivel biológico y permiten comprender cómo estos repercuten en nuestra vida diaria; para ello se requiere contratar la compra de maquinaria y equipos especializados, con las características técnicas que se describen en este proceso, ya que son indispensables para que los aprendices apoyados por la facilitadora, logren desarrollar sus capacidades en investigación, ideación, creatividad, innovación y desde luego, en habilidades para el siglo XXI que finalmente aporten a su desarrollo integral.

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Desde la línea de Economía popular y campesina, para los proyectos formativos e investigativos, se requieren equipos que garanticen las normas de seguridad en el laboratorio, siguiendo protocolos en la determinación de variables fisicoquímicas sobre el tratamiento de aguas; separación y destilación de mezclas en acueductos rurales y urbanos. Esto incluirá mediciones de turbiedad, pH, coliformes fecales, metales pesados, DBO, entre otros parámetros relevantes, para determinar si el agua es apta para consumo humano. Se espera que los estudiantes de bachillerato adquieran un conocimiento práctico sobre la importancia del análisis fisicoquímico del agua, comprendan su papel en la salud pública y se sensibilicen acerca de los riesgos asociados al consumo de agua no apta para consumo humano.

La implementación de cafeterías como ambientes de formación en los centros del SENA responde a una necesidad estratégica e institucional de articular la formación técnica con escenarios reales de producción y servicio, garantizando pertinencia, calidad y cumplimiento normativo. Esta estrategia se sustenta en el marco jurídico e institucional que regula la organización, el funcionamiento y la misión formativa del SENA, así como en normas específicas de gestión educativa y de inocuidad alimentaria incluidas en la normatividad SENA.

Sustento normativo

- Ley 119 de 1994: Reestructura el SENA y reafirma su misión de formar recursos humanos calificados; la estrategia de cafeterías como ambientes de formación es coherente con este mandato institucional de ofrecer formación pertinente y vinculada al sector productivo.
- Acuerdo 003 de 1997 (Estatuto de la formación profesional integral): Establece principios de la formación integral que justifican la creación de ambientes formativos que integren saberes técnicos, científicos y socioafectivos; las cafeterías formativas son espacios idóneos para desarrollar estas competencias.
- Decreto 249 de 2004 y Resolución 770 de 2011: Modifican y precisan la estructura y funciones institucionales, facilitando la adopción de estrategias organizativas y operativas (como las cafeterías) que optimicen el cumplimiento de la misión del SENA.
- Acuerdo 009 de 2024 (Reglamento del Aprendiz SENA): Regula la participación y derechos-deberes de los aprendices; la implementación de ambientes de formación debe garantizar condiciones pedagógicas, de seguridad y bienestar acorde con dicho reglamento.
- GOR-PG-008 (Programa de Inocuidad Alimentaria): Establece lineamientos técnicos para restaurantes y cafeterías; asegura que las actividades formativas en servicio de alimentos cumplan normas de higiene, manipulación segura y control de riesgos alimentarios, protegiendo la salud de aprendices y usuarios.
- GRF-I-001 (Instructivo para el recaudo de producción de centros): Define procedimientos administrativos y de registro que permiten una gestión transparente de la producción y prestación de servicios en ambientes formativos, garantizando trazabilidad y sostenibilidad financiera.

Beneficios para los aprendices

- Desarrollo de competencias técnicas certificables: práctica en condiciones reales (producción, servicio, atención al cliente, gestión de inventarios), fortaleciendo perfiles ocupacionales demandados por el sector.

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500





- Fortalecimiento de competencias transversales: trabajo en equipo, comunicación, responsabilidad laboral y actitud de servicio, contribuyendo a la formación integral exigida por el Estatuto.
- Mejora de la empleabilidad y emprendimiento: experiencia práctica y cumplimiento de estándares de inocuidad y calidad facilita la inserción laboral y la creación de unidades productivas o microempresas.
- Formación en seguridad y salud: aprendizaje guiado bajo GOR-PG-008 y protocolos institucionales reduce riesgos laborales y garantiza condiciones sanitarias.
- Aprendizaje con pertinencia social: interacción con la comunidad educativa y clientes reales favorece la apropiación de prácticas profesionales contextualizadas y la responsabilidad social.
- Gestión transparente y sostenible: aplicación del GRF-I-001 asegura registro, control de producción y correcta administración de recursos, lo que beneficia la continuidad de los ambientes formativos.

La estrategia promueve la homogeneidad de estándares entre centros, la articulación entre currículo y práctica y la mejora continua, principios consagrados en el marco de Gestión de Formación Profesional Integral; lo cual contribuye al cumplimiento de metas institucionales y a la reputación del SENA como entidad formadora de alto impacto social y productivo.

Es por ello, que la implementación del servicio de cafeterías como ambientes de formación es una medida normativa, pedagógica y administrativa coherente con la misión del SENA y las disposiciones citadas. Garantiza a los aprendices formación práctica y segura, mejora su empleabilidad y emprendimiento, y asegura el cumplimiento de requisitos sanitarios y administrativos, beneficiando tanto a la comunidad educativa como al entorno productivo, en la cual se verán directamente beneficiados un promedio de 120 aprendices diariamente con 40 Desayunos, 40 Almuerzos y 40 Refrigerios.

¿Cuál es el público objetivo de la contratación?

La población en formación que se beneficiará en esta vigencia con el uso de los equipos y maquinaria de los laboratorios de la tecnoacademia Risaralda se resume en el siguiente cuadro

No	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	NÚMERO DE APRENDICES
1	I.E Favio Vasquez Botero	Dosquebradas	32
2	I.E Los Andes	Dosquebradas	7
3	I.E Instituto Tecnológico de Dosquebradas	Dosquebradas	12
4	I.E Manuel Elkin Patarroyo	Dosquebradas	37
5	I.E Nuestra Señora de Guadalupe	Dosquebradas	22
6	I.E Bosques de la Acuarela	Dosquebradas	27
7	I.E Enrique Millán Rubio	Dosquebradas	30
8	I.E Alfonso Jaramillo	Pereira	44

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



No	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	NÚMERO DE APRENDICES
9	I.E Empresarial	Dosquebradas	16
10	I.E Deogracias Cardona	Pereira	18
11	I.E Maria Dolorosa	Pereira	25
12	I.E Normal Superior	Pereira	22
13	I.E Aquilino Bedoya	Pereira	29
14	I.E Augusto Zuluaga	Pereira	23
15	I.E Carlota Sánchez	Pereira	15
16	I.E Hogar Nazareth	Dosquebradas	3
17	I.E Nueva Granada	Dosquebradas	15
	Total		377

Del mismo modo, la cantidad de aprendices a beneficiar con el Proyecto Cafetería como Ambiente de Formación, será un promedio de 130 aprendices durante toda la vigencia.

Compra de Maquinaria y Equipos para la Cafetería y la Tecnoacademia del Centro de comercio y Servicios SENA RISARALDA, pertenece al **proyecto: 1. IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL.**

1.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

Los sectores económicos se dividen de acuerdo con la actividad económica de un Estado o territorio en los sectores primario, secundario, terciario y cuaternario. Se subdividen según distintos criterios:

Los cuatro sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad entre ellos se encuentran:

Sector Primario: Se obtiene a través de procesos directamente de la naturaleza, materias primas, etc., está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca, explotación forestal y la minería. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales, entre ellos podemos encontrar: Sector ganadero, sector pesquero, sector minero.

Sector Secundario: Es el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados. Es el sector de la economía que transforma la materia prima, que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, entre ellos podemos encontrar:



Sector industrial, sector energético, sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos), sector de la construcción.

Sector Terciario: También es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios, es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo, entre ellos podemos encontrar: Sector transportes, sector comunicaciones, sector comercial, sector turístico, sector sanitario, sector educativo, sector financiero.

Sector Cuaternario: Produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información. Al igual que los sectores primarios, secundario y terciario, el sector cuaternario es una parte de la economía cuya característica es estar basado en el conocimiento e incluir servicios tales como la generación e intercambio de información, tecnología, educación, investigación y desarrollo, planificación financiera y otros servicios o actividades principalmente intelectual. El término se ha utilizado asimismo para describir a los medios de comunicación, la cultura y el gobierno. Puede ser clave en el desarrollo de una mejor juventud ya que incluye también la educación.

EL Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No se compran bienes materiales de forma directa, sino actividades que se ofrecen para satisfacer las necesidades de las personas u organizaciones. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas del mundo permite hablar del proceso de tercerización. Los países tienden a seguir una progresión en el desarrollo lo cual los lleva a tener una producción intensiva en las actividades primarias, como la

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co

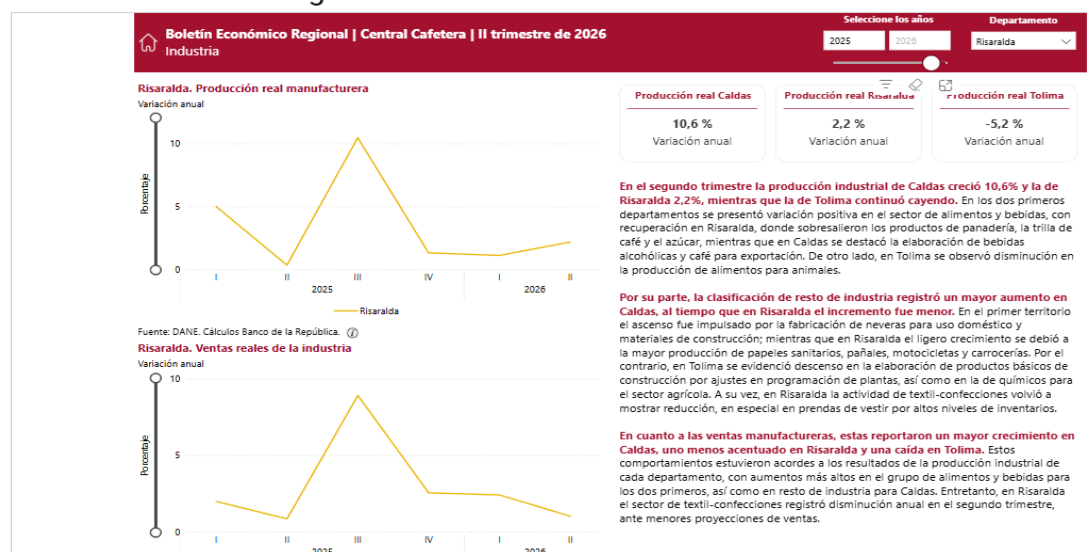


agricultura y la minería, a desarrollar la industria manufacturera, como la producción de automóviles o textiles, para luego llegar a una economía con una estructura basada en los servicios. Actualmente el sector terciario es uno de los sectores más competitivos a nivel mundial gracias a la dramática reducción de los costos de comunicación.

El presente estudio del sector se presenta bajo el panorama de la actividad económica sobre la cual recae la compra objeto de la contratación a adelantar se encuentra enmarcada dentro del sector secundario de la economía o también llamado “Sector de industrial”.

El objeto contractual comprende la adquisición a monto agotable de equipos, maquinaria industrial y elementos tecnológicos requeridos para el desarrollo de actividades operativas, administrativas, técnicas y de formación de las entidades públicas.

Boletín Económico Regional interactivo



Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



DANE

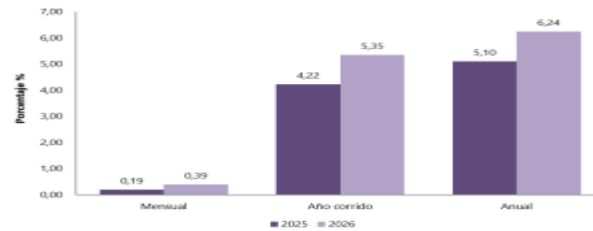
Boletín técnico

Bogotá, 7 de septiembre de 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de agosto
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto

- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario



Boletín técnico
Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Agosto 2026

1. RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	19,08	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	0,38	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,89	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	6,19	0,06	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	20,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	0,42	0,49	0,00	0,33	0,04
Educación	6,61	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,80	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	2,88	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Boletín técnico

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Agosto 2026

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Boletín técnico

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Agosto 2026

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Punto (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	10,08	8,13	1,54	7,38	1,26
Restaurantes y hoteles	9,43	9,68	0,63	7,30	0,87
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	6,18	2,80	0,12	6,26	0,28
Educación	6,01	9,86	0,23	5,91	0,26
Salud	5,71	6,88	0,08	5,73	0,10
TOTAL	550,00	4,22	4,22	5,35	0,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	45,12	3,65	1,14	4,62	1,46
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	0,30	3,30	0,17	4,40	0,23
Transporte	10,00	4,25	0,08	4,25	0,07
Información y comunicación	4,33	-0,37	-0,03	4,10	0,11
Recreación y cultura	0,78	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	0,00	1,43	0,02	2,56	0,09

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas,

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



Boletín técnico

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Agosto 2026

Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

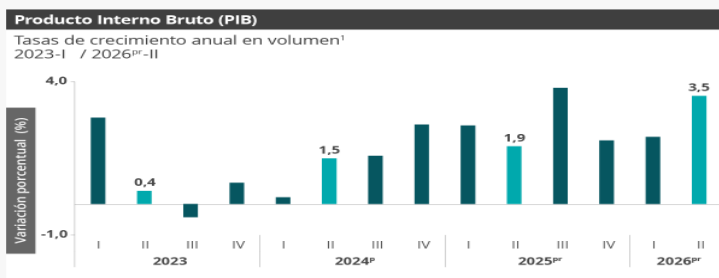
Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Información segundo trimestre 2026^{Pr}

En el segundo trimestre de 2026^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{Pr}.



Fuente: DANE, PIB, T.

¹ Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

^{Pr} preliminar

^{Pr} provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{Pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



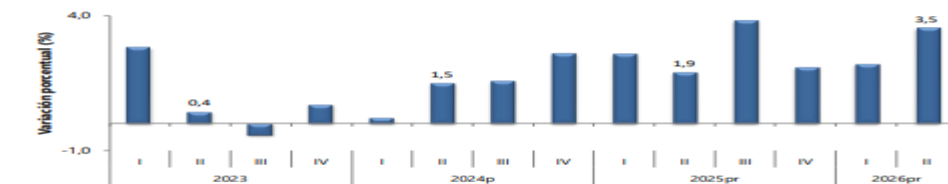
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 18 de agosto de 2026

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr-II}



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^{pr-II}provisional

Contenido

- Introducción
- Producto Interno Bruto, series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
- Producto Interno Bruto a precios corrientes
- Revisión de cifras
- Anexo
- Glosario

Participación del Sector en el PIB nacional – de conformidad con el boletín II trimestre 2026 preliminar - 18 de agosto de 2026.

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y ajustadas por efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
II trimestre de 2026^{Pr}

1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{Pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{Pr} respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
II trimestre de 2026^{pr}

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

1.3 ANÁLISIS DEL MERCADO ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De conformidad con el numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1, el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre los lineamientos para la elaboración de estudios y documentos previos y el manual de contratación administrativa, para establecer el valor estimado del contrato, se tuvo en cuenta el análisis de estudio de mercado, se informa que se realizó publicación en la plataforma Secop II, Solicitud de Información-RSR-CCS-113-2026, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10558019&isFromPublicArea=True&isModal=False>, el día 22 de julio de 2026, estableciendo como fecha límite para la presentación de cotizaciones el 27 de julio de 2026. Durante el periodo inicialmente establecido, se recibieron cotizaciones, pero no para la totalidad de los 7 lotes, por lo que se continua con el análisis de las cotizaciones recibidas por el área técnica y obteniendo como resultado lo contemplado en el archivo denominado Acta estudio del mercado unificada, documento que hace parte integral del presente proceso.

Que teniendo en cuenta la dispersión en los valores, la demanda variable durante la vigencia, la imposibilidad de determinar cantidades exactas por ítem, pedidos sucesivos según necesidad, consumo hasta agotar presupuesto o plazo y la necesidad de la entidad, se realiza el proceso a monto agotable, el cual los oferentes deben cotizar o presentar su oferta económica sin sobrepasar

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500





el **total de los valores unitarios de los ítems de cada uno de los lotes** que de conformidad con el estudio de mercado - Análisis de precios, el presupuesto asignado para este proceso es hasta por la suma total de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$170.000.000)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

Con el resultado de la revisión, verificación y análisis de precios, el área técnica teniendo presente el presupuesto disponible y de conformidad con la compra a monto agotable, se estima el valor total del proceso el presupuesto estipulado, el cual se establece hasta por la suma **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$170.000.000)**.

Los oferentes deben tener presente que al momento de estructurar la propuesta NO debe sobrepasar el total de los valores unitarios de conformidad con el estudio de mercado documento que hace parte integral del presente proceso de selección.

2. MARCO NORMATIVO / REGULATORIO:

Constitución Política de Colombia

La gestión contractual de las entidades públicas debe desarrollarse en cumplimiento de los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, especialmente los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Ley 80 de 1993

La Ley 80 de 1993 constituye el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y establece las reglas generales que rigen la actividad contractual de las entidades estatales. Define los principios de transparencia, economía y responsabilidad, así como los deberes y derechos de las entidades y contratistas. Para la compra de equipo, esta norma establece que la selección del contratista debe garantizar la escogencia objetiva de la oferta más favorable para la entidad.

Ley 1150 de 2007

La Ley 1150 de 2007 introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal, fortalece los mecanismos de selección objetiva y reglamenta modalidades de contratación como la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes. Esta norma permite que las entidades adelanten procesos competitivos orientados a obtener las mejores condiciones de calidad y precio para el suministro de bienes de uso institucional.

Decreto 1082 de 2015

El Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, regula la planeación contractual, elaboración de estudios previos, análisis del sector, estimación del riesgo, requisitos habilitantes y criterios de evaluación.

Para los contratos de suministro a monto agotable, establece la obligación de realizar previamente:

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



- Estudio de mercado.
- Análisis del sector económico.
- Identificación y asignación de riesgos.
- Determinación del presupuesto oficial.
- Definición de especificaciones técnicas.

Ley 2069 de 2020

La Ley 2069 de 2020 promueve el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a la contratación pública.

En los procesos de compra de equipo, la entidad podrá aplicar mecanismos que fomenten la participación de MIPYMES cuando se cumplan los requisitos legales establecidos.

Normatividad Ambiental y de Sostenibilidad

La entidad podrá incorporar criterios de sostenibilidad ambiental en cumplimiento de las políticas de compras públicas sostenibles, promoviendo la adquisición de productos:

- Reutilizables.
- Reciclables.
- De larga duración.
- Fabricados con materiales ambientalmente responsables.

Asimismo, podrán aplicarse los lineamientos definidos por el Gobierno Nacional en materia de compras verdes y gestión ambiental institucional.

3. POLÍTICO

El entorno político colombiano favorece la adquisición de bienes de uso institucional a través de mecanismos que promueven la transparencia, eficiencia y pluralidad de oferentes en la contratación pública.

Los principales factores políticos identificados son:

- Existencia de un marco normativo estable para la contratación estatal, sustentado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.
- Fortalecimiento de los mecanismos de compra pública a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, que busca optimizar el uso de los recursos públicos.
- Impulso gubernamental a la participación de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en los procesos contractuales.
- Implementación de políticas de compras públicas sostenibles y criterios de responsabilidad ambiental.

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



- Disponibilidad de plataformas electrónicas como SECOP II que garantizan publicidad y transparencia de los procesos de selección.

4. SOCIAL:

Desde el punto de vista social, la compra de equipo constituye bienes necesarios para garantizar la prestación de servicios en la entidad.

Entre los factores relevantes se encuentran:

- Fortalecimiento de capacidades tecnológicas.
- Reducción de brechas digitales.
- Mejoramiento de la productividad institucional.
- Generación de empleo en sectores tecnológicos e industriales.
- Fortalecimiento de procesos de formación técnica y tecnológica.

5. AMBIENTAL:

La compra de equipos debe alinearse con los principios de sostenibilidad ambiental y uso eficiente de los recursos públicos.

Los principales aspectos identificados son:

Consumo responsable

La contratación debe promover la adquisición de productos durables y reutilizables que reduzcan la generación de residuos sólidos.

Materiales sostenibles

Es recomendable priorizar productos fabricados en:

- Acero inoxidable.
- Vidrio.
- Cerámica.
- Materiales reciclables o reutilizables.

Reducción de plásticos de un solo uso

En concordancia con las políticas ambientales nacionales, se recomienda evitar la adquisición de elementos desechables cuando existan alternativas reutilizables.

Gestión de residuos

Los proveedores deberán garantizar que los productos suministrados cuenten con características que faciliten su reutilización, reciclaje o adecuada disposición final.

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



Eficiencia en el transporte

La contratación a monto agotable permite consolidar entregas y optimizar las rutas logísticas, reduciendo emisiones asociadas al transporte y distribución.

Impacto para el proceso: Medio. La implementación de criterios ambientales puede contribuir al cumplimiento de las políticas institucionales de sostenibilidad y a la reducción de impactos ambientales asociados al consumo de bienes.

REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE GESTIÓN ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Los oferentes, que posteriormente serán contratistas deben tener presente el cumplimiento de los criterios establecidos para aspectos legales ambientales, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo para la contratación teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los estudios previos por los responsables de las áreas de SST y ambiental.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA:

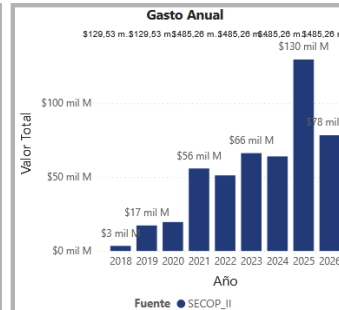
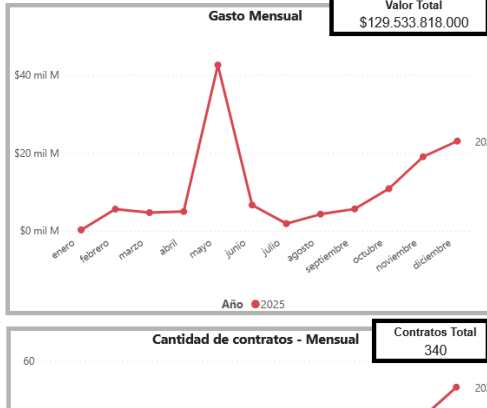
Con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo con lo requerido por la entidad, según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente relacionada con el objeto del proceso. Por otro lado, deben disponer de personal humano idóneo y competente, que permita la ejecución o garantía efectiva del objeto contractual dentro del plazo establecido por la Entidad. Como antecedente contractual la Entidad ha realizado contratación en iguales o similares condiciones, por ello, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio, realizados por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA a nivel Nacional y cuyos objetos sociales se encuentran relacionados directamente con el objeto en mención, se consideraron algunos de los posibles oferentes así:



ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025

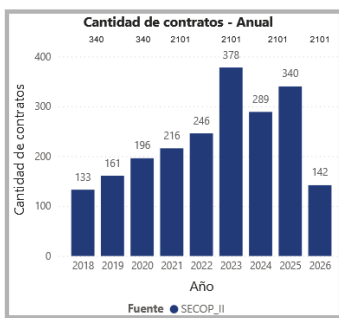
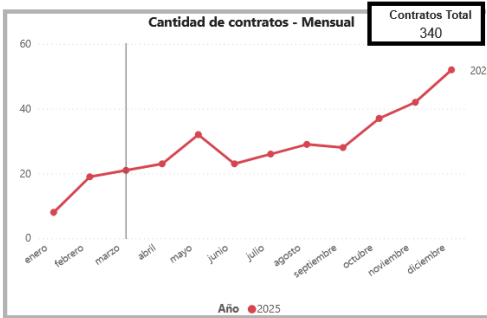
Seleccione la Fecha

Fecha_firma
03/01/2025 31/12/2025

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- ☐ 15 - Materiales Combustibles, Aditivos para C...
- ☐ 20 - Maquinaria y Accesorios de Minería y Per...
- ☐ 21 - Maquinaria y Accesorios para Agricultura...
- ☐ 22 - Maquinaria y Accesorios para Construcci...
- ☒ 23 - Maquinaria y Accesorios para Manufactu...
- ☒ 24 - Maquinaria, Accesorios y Suministros par...
- ☒ 25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particu...
- ☐ 26 - Maquinaria y Accesorios para Generación...



Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estándar

Buscar

- ☐ Quindío
- ☒ Risaralda
- ☐ San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- ☐ Santander
- ☐ Sucre

Plataforma:

SECOP_I SECOP_II

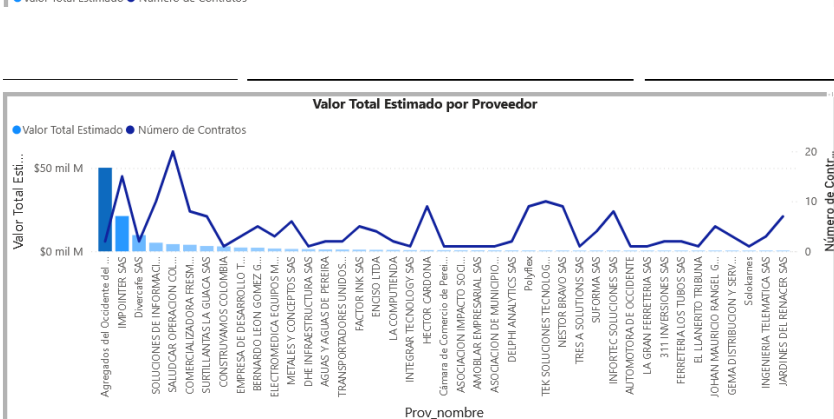
Nombre de Proveedor

Buscar

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ 111 TECNOLÓGICA SAS
- ☐ 311 INVERSIONES SAS
- ☐ AE INGENIERIA OBRAS CIVILES SAS

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
\$129.53 mil M	149	340

Valor Total Estimado por Proveedor



Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar

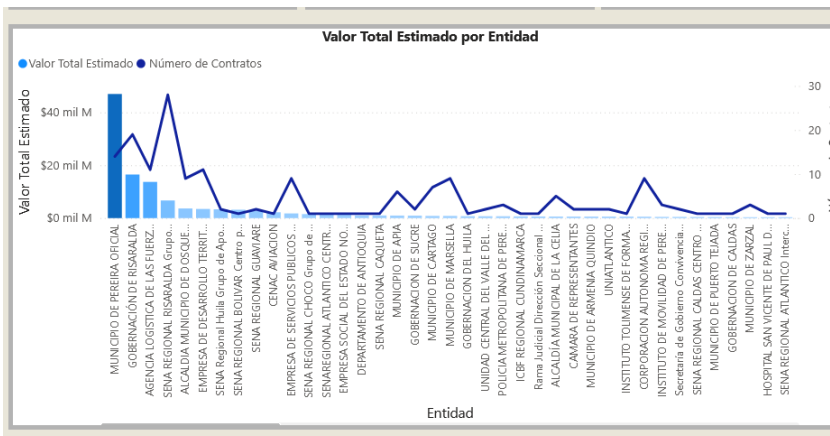
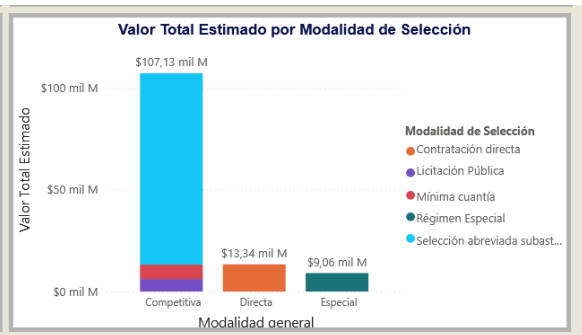
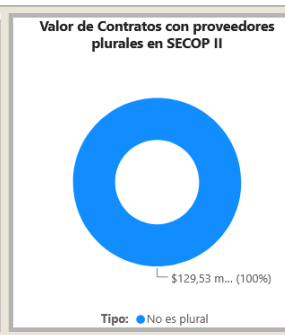
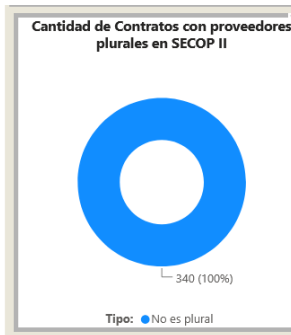
☐ Seleccionar todo

Valor contratado:

\$0 \$2.288.592.717.464

Modalidad de selección

Competitiva	Enajenación
Directa	Especial



Departamento de Entidad

Todas

Nombre de Entidad (agregado)

* Ingrese el nombre sin tildes

Buscar

☐ Seleccionar todo

☐ (En blanco)

☐ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

☐ ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE BARBOSA

Nombre de Entidad (plataforma)

Buscar

☐ Seleccionar todo

☐ CENAC AVIACION

☐ DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

☐ AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA

☐ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

☐ ALCALDIA DE NEIVA

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3012 - Carreteras y paisaje	5	\$51.610.000.000	39,84%	5	\$51.610.000.000	39,84%
5020 - Bebidas	8	\$10.100.432.949	7,80%	8	\$10.100.432.949	7,80%
4323 - Software	52	\$8.531.979.043	6,59%	52	\$8.531.979.043	6,59%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	22	\$5.481.697.529	4,23%	22	\$5.481.697.529	4,23%
2510 - Vehículos de motor	31	\$5.438.959.677	4,20%	31	\$5.438.959.677	4,20%
2517 - Componentes y sistemas de transporte	16	\$4.952.144.285	3,82%	16	\$4.952.144.285	3,82%
2413 - Refrigeración industrial	1	\$4.599.463.800	3,55%	1	\$4.599.463.800	3,55%
5610 - Muebles de alojamiento	21	\$4.472.776.853	3,45%	21	\$4.472.776.853	3,45%
2711 - Herramientas de mano	11	\$4.401.430.670	3,40%	11	\$4.401.430.670	3,40%
2315 - Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	4	\$3.283.796.817	2,54%	4	\$3.283.796.817	2,54%
4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones	4	\$3.154.914.440	2,44%	4	\$3.154.914.440	2,44%
4710 - Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	2	\$2.477.069.605	1,91%	2	\$2.477.069.605	1,91%
Total	340	\$129.533.818.000	100,00%	340	\$129.533.818.000	100,00%

7. ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdo Marco de Precios son contrato celebrado entre uno o más proveedores y Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, para la provisión a las Entidades Estatales de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la forma, plazo y condiciones establecidas en este. Catálogo para Acuerdos Marco de Precios: Ficha que contiene: (a) la lista de bienes y/o servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un Acuerdo Marco de Precios; y (c) la lista de los contratistas que son parte del Acuerdo Marco de Precios.

De conformidad con el presente análisis y en cuanto a la necesidad del centro de la “*Compra de equipos, maquinaria industrial y elementos tecnológicos a monto agotable, destinados al fortalecimiento de los ambientes de formación del Centro de Comercio y Servicios, incluyendo el proyecto “Cafeterías como Ambientes de Formación”, las líneas de Diseño de Productos y TIC de TecnoAcademia, y la línea de Biotecnología de TecnoAcademia en la vigencia 2026*”, NO existe Acuerdo Marco de Precios – AMP que contenga o contemple todas las necesidades del objeto a contratar.

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para tal efecto se realizó la verificación en la página de Colombia Compra Eficiente <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLTNmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczliwidCI6IjdiMDkwNDFlTj0NTetNDIkMCO4Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFzSislmMiOiR9>, para consultar los procesos similares adelantados por entidades, obteniendo los resultados mostrados.

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500

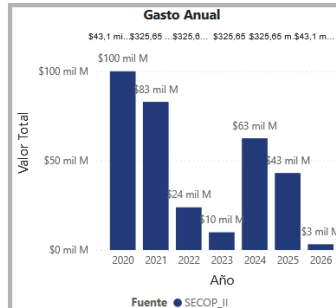
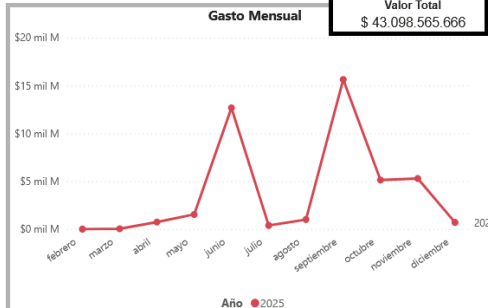


@SENAComunica

www.sena.edu.co



ANÁLISIS DE LA DEMANDA



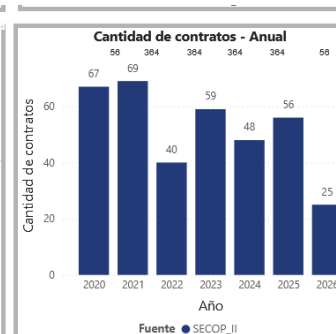
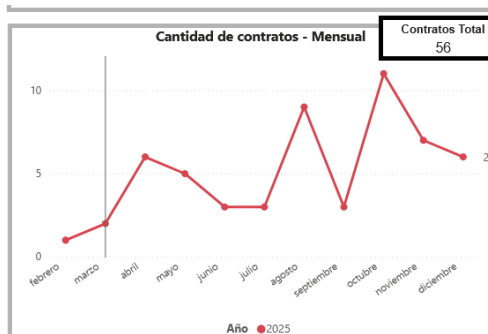
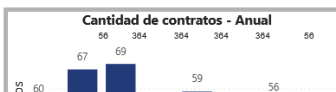
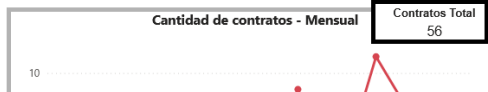
FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2025 31/12/2025

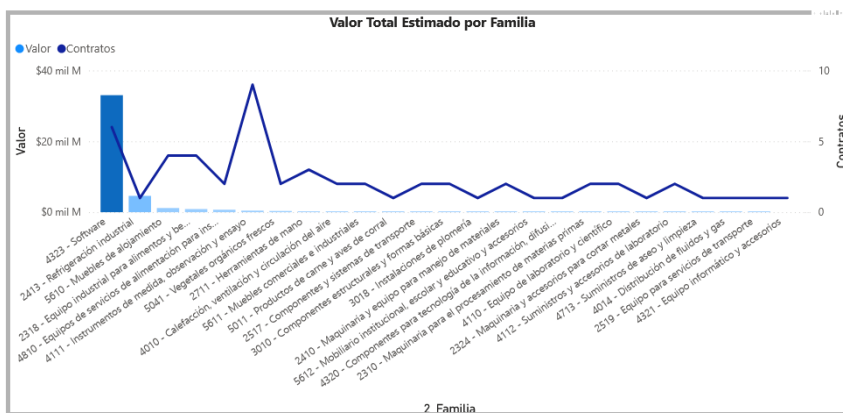
Departamento de Entidad
Todas

Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tildes
sena
☒ SENA REGIONAL RISARALDA GRUPO DE APOYO ...
☐ SENA REGIONAL SAN ANDRES
☐ SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO ADMINIST...
☐ SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO ADMINIST...



Plataforma:
SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* Ingrese el nombre sin tildes
Buscar
☐ Seleccionar todo
☐ SENA DIRECCIÓN GENERAL
☐ SENA DIRECCIÓN GENERAL Dirección de Promoc...
☐ SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo A...



Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
☐ 32 - Componentes y Suministros Electrónicos
☐ 39 - Componentes, Accesorios y Suministros
☒ 40 - Componentes y Equipos para Distribucio...
☒ 41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de...
☐ 42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros

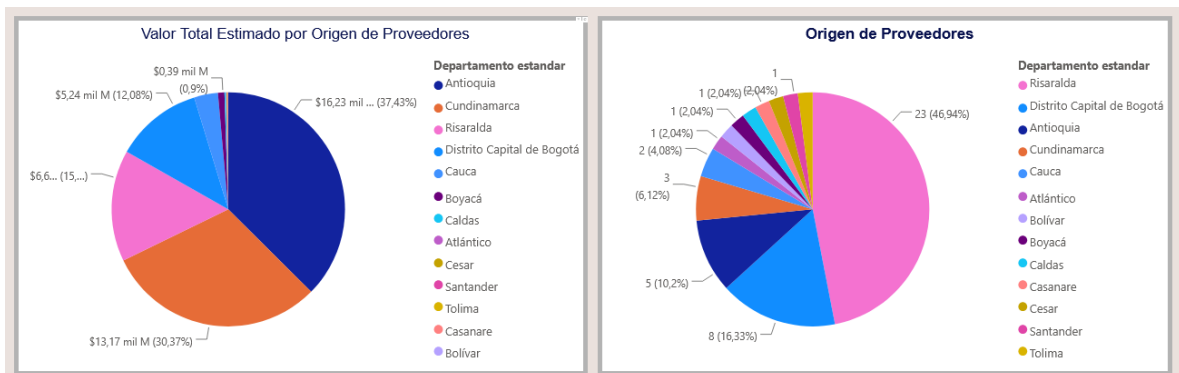
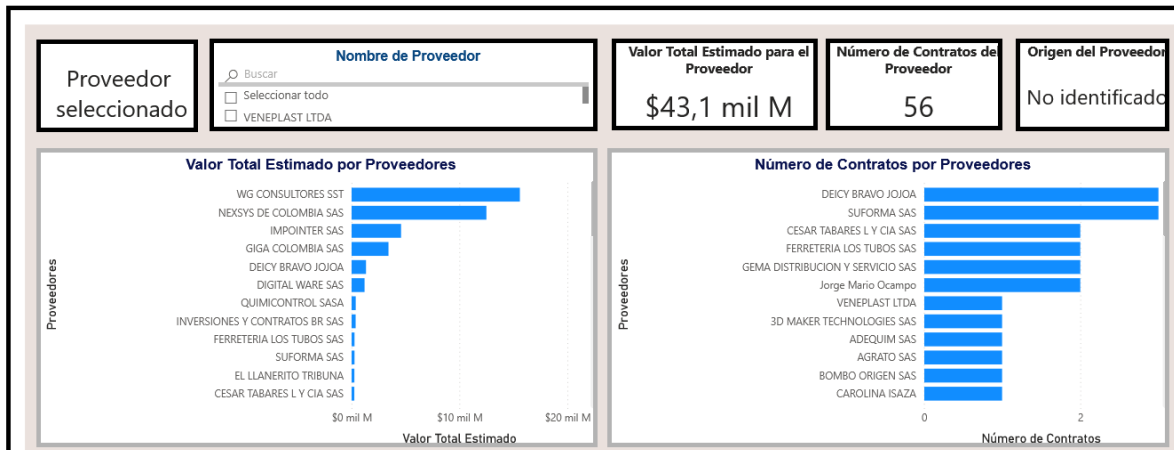
Valor contratado:
\$0 \$30.411.645.677

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

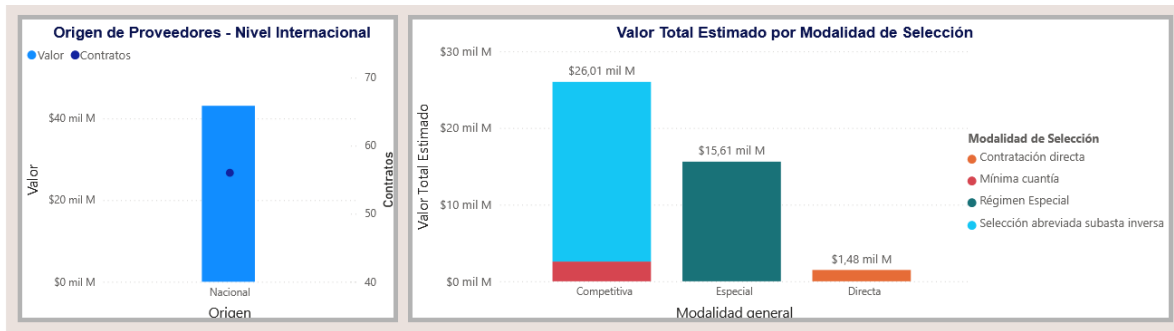


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia						
4323 - Software	6	\$33.025.168.538	76,63%	6	\$33.025.168.538	76,63%
2413 - Refrigeración industrial	1	\$4.599.463.800	10,67%	1	\$4.599.463.800	10,67%
5610 - Muebles de alojamiento	4	\$1.170.504.200	2,72%	4	\$1.170.504.200	2,72%
2318 - Equipo industrial para alimentos y bebidas	4	\$879.469.449	2,04%	4	\$879.469.449	2,04%
4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones	2	\$694.417.857	1,61%	2	\$694.417.857	1,61%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	9	\$433.927.706	1,01%	9	\$433.927.706	1,01%
5041 - Vegetales orgánicos frescos	2	\$340.271.038	0,79%	2	\$340.271.038	0,79%
2711 - Herramientas de mano	3	\$230.746.106	0,54%	3	\$230.746.106	0,54%
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire	2	\$228.042.129	0,53%	2	\$228.042.129	0,53%
5611 - Muebles comerciales e industriales	2	\$221.760.120	0,51%	2	\$221.760.120	0,51%
5011 - Productos de carne y aves de corral	1	\$213.525.000	0,50%	1	\$213.525.000	0,50%
Total	56	\$43.098.565.666	100,00%	56	\$43.098.565.666	100,00%



Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



9. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

El análisis de riesgo del presente proceso y las alternativas para mitigar cada riesgo se encuentran contenidos en anexo denominado matriz de riesgo.

El presente documento se suscribe en Pereira el 18 de septiembre de 2026.

LILIANA LÓPEZ LÓPEZ

Subdirectora (E) Centro de Comercio y Servicios

Proyecto: Linne Johanna Aguacia Hernández – Profesional Grado 02. Gestión Contractual *Johanna Aguacia*

Revisó: Ana María Alonso Garzón – Abogada Gestión Contractual *AMG*

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500

